



TRABAJO DE GRADO

Opción Investigación o Proyecto de Grado

Diseño de una planeación de auditoría financiera aplicada a las conciliaciones bancarias del periodo 2025 para fortalecer el control interno en Centrales de Transporte S.A.

Nombres de los estudiantes

Jhermay Espinosa Beltrán

Sandra Milena Silva Guerra

Nombre del Tutor del trabajo de grado

Olga Liliana Londoño Baena

Corporación Universitaria Remington

**Sede Cali
Ciencias Contables Contaduría Pública**

2025

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a nuestra familia, por habernos apoyado a lo largo de estos años superando cada una de las etapas en las que estuvimos y que tal vez nos sacó una lagrima, a nuestros familiares que hoy ya no están presentes pero que depositaron la confianza en nosotros en que si lográsemos, a quienes han creído en nosotros y han acompañado en cada etapa de este proceso, les agradezco profundamente por su paciencia y motivación.

Tabla de contenido

Lista de figuras	5
Resumen	6
Palabras clave	7
Introducción.....	8
Marco teórico-Normativo	9
Planteamiento del problema.	11
Objetivos	13
Presentación de la Empresa.....	13
Misión.....	15
Visión	15
Metodología.....	16
Diseño y documentación de los papeles de trabajo	17
Resultados y Discusión.....	20
Conclusiones.....	26
Referencias	28
Anexos.....	30

Lista de figuras

Tabla 1 Normas Internacionales de Auditoria	9
Tabla 2 Composición de Capital	14
Tabla 3 Junta Directiva	15
Tabla 4 Tipología y finalidad de los papeles de trabajo en la auditoría financiera	19
Tabla 5 Programa de procedimientos de auditoría aplicados a las conciliaciones bancarias.....	22
Tabla 6 Cedula analítica	24

Resumen

El objetivo principal del presente trabajo es desarrollar un plan para una auditoría financiera centrada en las conciliaciones bancarias realizadas por Centrales de Transporte S.A., con el propósito de evaluar la razonabilidad y efectividad tanto en los saldos como en los controles internos y políticas contables relacionados con dicho proceso. Durante la investigación preliminar (ver anexos 1 y 2), se observó que esta empresa lleva a cabo conciliaciones bancarias mensuales, aun cuando no existe una normativa específica que lo exija, lo cual responde al alto volumen transaccional y al riesgo asociado a posibles errores no corregidos a tiempo. Este procedimiento cuenta con la supervisión directa del contador encargado.

Se detectó una oportunidad para mejorar tanto la documentación como el archivo relacionado con las conciliaciones, así como en registros más antiguos, dado que podrían existir diferencias periódicas entre los saldos contables y bancarios que no han sido justificadas ni ajustadas oportunamente. Esto pone en evidencia la necesidad urgente de reforzar los procedimientos vinculados al seguimiento y depuración contable para asegurar la razonabilidad en los estados financieros.

El plan propuesto busca fortalecer el control interno mediante procedimientos efectivos para verificar y evaluar la validez de las partidas conciliatorias.

Se espera identificar si realmente hay coincidencia entre los saldos bancarios reportados y el efectivo disponible, asegurando así que la información financiera sea precisa y confiable, lo cual contribuirá a optimizar la gestión contable, facilitar decisiones informadas y asegurar el cumplimiento con las normas contables vigentes

Palabras clave

Auditoría financiera: Según la Guía de Auditoría Financiera (GAF) de la Contraloría General de la Nación, (Contraloría General de la República, 2017, p.9) esta se enfoca en confirmar si las informaciones financieras presentadas por entidades cumplen con principios establecidos para su emisión conforme al marco regulatorio vigente; esta definición está alineada con lo estipulado en la norma internacional ISSAI 200.4.

Conciliación bancaria. Es el proceso donde se comparan datos proporcionados por una institución financiera sobre movimientos en cuentas corrientes o ahorros con registros contables correspondientes, explicando cualquier diferencia que pueda surgir. (DIAN, s.f, p2.)

Partida conciliatoria. Se refiere a aquellas discrepancias surgidas al contrastar movimientos bancarios contra registros contables auxiliares; estas diferencias deben ser analizadas para determinar su origen antes aplicar criterios relacionados con normas financieras pertinentes. (DIAN, s.f, p3)

Introducción

La auditoría financiera garantiza la transparencia, fiabilidad y razonabilidad de la información contable de la organización, y es una parte integral de una función operativa efectiva de las organizaciones, así como de su desempeño dentro del sistema de gestión contable.

El correcto desempeño de esto ayuda a identificar errores, omisiones o irregularidades en los registros y a mejorar las medidas de control interno, lo que lleva finalmente al funcionamiento adecuado de la institución y a la sostenibilidad del sistema. En tales entornos, la planificación de la auditoría es una parte integral del proceso de auditoría, ya que orienta la acción del auditor hacia cuestiones de mayor potencial y es un método de recopilación de evidencia necesaria de manera adecuada y confiable, una planificación adecuada ayuda a asignar recursos de manera más efectiva, definir bien las responsabilidades y hace que cualquier auditoría de fondos sea efectiva.

Por lo tanto, este proyecto de seminario se conceptualiza como una propuesta metódica diseñada para llevar a cabo auditorías financieras planificadas, para centrarse en las conciliaciones bancarias de Centrales de Transporte S.A.S. con el objetivo de establecer la base técnica y documental para el desempeño futuro, este trabajo consiste en el uso de papeles de trabajo, análisis de riesgos, diseño de proyectos de verificación y preparación de cronogramas de auditoría, lo que también ayudará al equipo de auditoría en su revisión, por lo tanto, el proyecto sirve a un objetivo académico y también se añade para mejorar el control interno y facilitar el proceso financiero de la mejora continua de una entidad auditada.

Marco teórico-Normativo

Este proyecto fundamenta su base normativa en un compendio internacional junto con lineamientos específicos que regulan tanto auditorías financieras como presentación contable dentro del contexto colombiano.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), elaboradas por IAASB, constituyen un conjunto robusto diseñado para garantizar auditorías financieras eficientes. Su propósito es asegurar alta calidad laboral del auditor e incrementar confianza pública hacia esta profesión (Saltos, 2025)

Tabla 1 Normas Internacionales de Auditoría

Normas Internacionales de Auditoría	
100-199	Introductorias
200-299	Responsabilidades
300-399	Planeación
400-499	Control Interno
600-699	Uso del Trabajo de Otros
700-799	Dictámenes y Conclusiones de Auditoría
800-899	Auditorías Específicas y Fines y propósitos Especiales

Nota 1 Elaboración propia

La auditoría financiera sigue un proceso sistemático mediante el cual un profesional externo obtiene, analiza y evalúa evidencia suficiente sobre información financiera relevante para emitir una opinión sobre su razonabilidad. La planeación es crucial ya que establece estrategia general y detalla planes operativos acorde a NIA300;

además NIA315 complementa este proceso señalando responsabilidades sobre identificación riesgos materiales asociados al control interno. (PÚBLICOS, s.f)

En materia contable también se considera relevante NIIF para PYMES adoptada mediante Decreto No.3022/2013 estableciendo parámetros necesarios para reconocimiento o presentación adecuada ante situaciones económicas específicas buscando claridad comparativa útil durante toma decisiones. (MINISTERIO DE COMERCIO, 2013)

Ley 43 de 1990, que reglamenta la profesión del contador público y define sus principios éticos; la Ley 1314 de 2009, que modernizo las normas contables y de auditoría del país para mejorar la competitividad de las empresas y apoyas la internacionalización de las relaciones económicas (Mora, s.f) así mismo la norma establece que los auditores tienen la potestad de certificar y dictaminar estados financieros a entidades que cumplan con los requisitos para ellos según el artículo 13 de esta ley ; y el Decreto 2420 de 2015, que compila las normas aplicables al ejercicio profesional y al aseguramiento de la información.

Finalmente, el modelo de control interno COSO ofrece una metodología fundamental para la evaluación de los riesgos, el fortalecimiento de las actividades de control, comunicación , monitoreo y seguimiento, este modelo se basa en cinco componentes interrelacionados: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo, todos ellos necesarios para garantizar la confiabilidad de los estados financieros y la efectividad de los procesos de auditoría.

La unificación de estos fundamentos normativos y conceptuales permite constituir una planeación de auditoría financiera coherente con los estándares internacionales y adaptada a la realidad contable de Centrales de Transporte S.A, contribuyendo a garantizar la razonabilidad de la información financiera y la veracidad de los resultados obtenidos en las conciliaciones bancarias.

Desde la normativa del sector de transporte el Art. 365. Constitución Política de Colombia indica que "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional" (HERNÁNDEZ, 2022, p23.) este fundamento jurídico establece que las empresas que prestan o administran servicios públicos deben prestarse de manera eficiente a la ciudadanía.

Planteamiento del problema.

La ejecución regularizada dentro del marco financiero resulta esencial independientemente si empresas están obligadas legalmente o no; realizar auditorías evita errores contables significativos mejorando controles internos necesarios durante prácticas contables adecuadamente definidas. (Sánchez, 2022)

Centrales de Transportes S.A. es una sociedad anónima con más de cinco décadas de operación en la ciudad de Cali, desde su fundación en marzo de 1974. Reconocida como la primera terminal terrestre de transporte en Cali y en Sudamérica, ha sido testigo de importantes transformaciones normativas y tecnológicas que han impactado directamente sus procesos contables y operativos.

Actualmente, la terminal moviliza diariamente a cerca de 27.000 personas en aproximadamente 3.000 vehículos, lo que evidencia su papel clave en la conectividad regional. Con un compromiso constante hacia la comodidad, seguridad y accesibilidad de sus usuarios, la empresa continúa invirtiendo en mejoras estructurales y operativas, con el propósito de consolidarse como un referente para otras terminales terrestres del país y del continente.

Sin embargo, este crecimiento sostenido también plantea desafíos en la adaptación a nuevas normativas contables, la gestión eficiente de la información financiera y la integración de tecnologías que garanticen transparencia y confiabilidad en sus procesos. De allí surge la necesidad de revisar y fortalecer los mecanismos de control, conciliación y auditoría que respalden su evolución institucional.

En lo que va recorrido del año, Centrales de transportes SA. ha realizado un alto volumen de operaciones financieras derivadas de su operación, administración de concesiones, arrendamientos y diferente servicio que presta a los usuarios que visitan diariamente las instalaciones de la terminal de Cali. Para esto, las conciliaciones bancarias representan un proceso crítico de control interno ya que es el principal mecanismo para verificar los saldos arrojando por parte del área contable con los reportados en los extractos bancarios de las diferentes cuentas de la entidad

Frente a este contexto, se propone llevar a cabo la planeación de una auditoría financiera centrada en las conciliaciones bancarias correspondientes al año en curso. El objetivo es verificar que los saldos reportados reflejen razonablemente la realidad financiera, evaluar la eficacia de los controles implementados y generar recomendaciones

que contribuyan al fortalecimiento de la gestión contable y del sistema de control interno de Centrales de Transportes S.A.

Pregunta de investigación:

¿Cómo puede la planeación de una auditoría financiera enfocada en las conciliaciones bancarias contribuir al fortalecimiento del control interno y la transparencia contable en Centrales de transportes S.A.?

Objetivos

Objetivo General

Diseñar una planeación de auditoría financiera centrada en las conciliaciones bancarias de Centrales de Transportes S.A., con el propósito de analizar si los saldos reflejados en los estados financieros son razonables y confiables

Objetivos específicos

1. Analizar la información contable y bancaria correspondiente al periodo 2024.
2. Evaluar los procedimientos para realizar las conciliaciones bancarias.
3. Verificar que las partidas conciliatorias en realidad existan, estén correctamente registradas y cuenten con el respaldo adecuado, comparando los datos contables con la documentación que los sustenta.

Presentación de la Empresa

Fue en 1967, cuando se creó una sociedad anónima llamada “Central de Transportes” (Que posteriormente pasaría a ser CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.) Con la iniciativa de llevar a cabo un proyecto para centralizar el despacho de vehículos de transporte intermunicipal de pasajeros y así dar una posible solución al problema del

transporte masivo en la ciudad de Cali. El proyecto fue aprobado por Planeación Municipal en 1970, año en que se procedió a la ejecución del diseño arquitectónico confiado al arquitecto Francisco Zornosa; Tres años se demoró la construcción de la anhelada obra, que el 16 de marzo de 1974 fue inaugurado por el entonces presidente de la república el Sr. Misael Pastrana Borrero (MUÑOZ, 2024)

Tabla 2 Composición de Capital

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Razón Social del Accionista	NIT	Vr. Nominal por Acción (cifra en pesos)	Cantidad de Acciones	Participación	Capital Suscrito y Pagado (cifra en pesos)	Clase
Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios	890.399.011-3	\$ 100	5,178,914	20.72%	\$517,891,400	A
Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P.	890.399.003-4	\$ 100	4,901,649	19.61%	\$490,164,900	A
Inversiones Coomotor S.A.	813.004.069-5	\$ 100	4,421,486	17.69%	\$442,148,600	A
Terminal de Transportes de Armenia S.A.	890.001.669-0	\$ 100	4,387,308	17.55%	\$438,730,800	B
Cooperativa de Motoristas del Huila y Caquetá Limitada	891.100.279-3	\$ 100	4,144,216	16.58%	\$414,421,600	B
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	800.112.806-2	\$ 100	1,324,653	5.30%	\$132,465,300	A
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	890.399.007-2	\$ 100	286,015	1.14%	\$28,601,500	A
Central de Inversiones S.A. - CISA	860.042.945-5	\$ 100	231,149	0.92%	\$23,114,900	A
Departamento del Valle del Cauca	890.399.029-5	\$ 100	98,392	0.39%	\$9,839,200	A
Expreso Bolivariano S.A.	860.002.594-1	\$ 100	15,198	0.06%	\$1,519,800	B
Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A. Cavasa	890.304.219-0	\$ 100	11,02	0.04%	\$1,102,000	B
TOTAL			25,000,000	100%	\$2,500,000,000	

Nota 2 adaptado del informe de gestión periodo 2024, de la organización

Tabla 3 Junta Directiva

Junta Directiva	
Principales	Suplentes
1. Municipio de Santiago de Cali - Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios.	Departamento del Valle del Cauca
2. Empresas Municipales de Cali - EMCALI E.I.C.E. E.S.P – EMCALI	Empresas Municipales de Cali - EMCALI E.I.C.E. E.S.P – EMCALI
3. Cooperativa de Motoristas del Huila y Caquetá Ltda - COOMOTOR LTDA.	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
4. Inversiones Coomotor S.A.	Terminal de Transportes de Armenia S.A.
5. Terminal de Transportes de Armenia S.A.	Cooperativa de Motoristas del Huila y Caquetá Ltda - COOMOTOR LTDA.

Nota 3 Adaptado del Informe de gestión 2024 de la organización

Misión

Brindar comodidad, seguridad y accesibilidad a los usuarios de la Terminal a través de una infraestructura que permita la prestación de servicios complementarios al transporte, contribuyendo al ordenamiento urbanístico de la ciudad

Visión

Seremos una empresa reconocida por ofrecer servicios seguros, cómodos y eficientes de movilidad y transporte, que cumplan las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Metodología

La investigación se desarrollará bajo un enfoque descriptivo–propositivo, utilizando un método cualitativo que permita comprender a fondo la información contable y financiera de Centrales de Transportes S.A. El propósito es diseñar una planeación de auditoría financiera que se ajuste a las características y necesidades reales de la entidad.

Para ello, el estudio se apoyará en la revisión de documentos financieros clave, incluyendo los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, la información contable del año en curso y las disposiciones normativas vigentes relacionadas con la auditoría, especialmente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 300 y NIA 315) y las NIIF para PYMES.

1. **Revisión normativa y teórica:** Se analizarán las Normas Internacionales de Auditoría, el modelo de control interno COSO y las normas nacionales aplicables al aseguramiento de la información. Para ello, se utilizarán herramientas como listas de chequeo y diagnósticos que faciliten el entendimiento del entorno organizacional.
2. **Diagnóstico contable y financiero:** Se realizará un estudio documental de los estados financieros y registros contables, con el fin de identificar posibles áreas de riesgo, debilidades en los controles y el grado de cumplimiento de las políticas contables vigentes.

3. **Diseño de la planeación de auditoría:** Se formulará el alcance, los objetivos, las áreas críticas, los procedimientos y el cronograma del plan de auditoría financiera, tomando como base los riesgos detectados en la etapa anterior.
4. **Definición del procedimiento de muestreo:** Como parte del diseño, se establecerá un método de muestreo ilustrativo, orientado a seleccionar de forma representativa las transacciones o cuentas con mayor nivel de riesgo o materialidad, se propone un enfoque no probabilístico basado en juicio profesional, priorizando rubros relevantes como el efectivo, las cuentas por cobrar, los gastos operativos y los aportes recibidos, este enfoque permitirá enfocar los procedimientos en las áreas más significativas, optimizando el tiempo y asegurando la obtención de evidencia suficiente y adecuada.

Diseño y documentación de los papeles de trabajo

Como parte de la planeación de auditoría financiera diseñada para Centrales de Transportes S.A., se propone el uso de una serie de papeles de trabajo que permitan documentar de forma ordenada cada etapa del proceso: desde la planificación hasta las evidencias obtenidas y las conclusiones alcanzadas. Estos documentos son esenciales para respaldar técnicamente la labor del auditor, en línea con lo establecido por la NIA 230 sobre documentación de auditoría, Los papeles de trabajo se organizarán en dos niveles:

1. Papeles de trabajo permanentes. Contienen información que se mantiene vigente a lo largo de varios periodos contables y que sirve como referencia para futuras auditorías. Incluyen:

1. Datos generales de la entidad: estructura organizacional, misión y objetivos.
2. Descripción de políticas contables y procedimientos administrativos.
3. Copias de documentos legales relevantes como el RUT, estatutos y certificaciones.
4. Registro de los responsables del área contable y administrativa.

2. Papeles de trabajo corrientes. Reúnen la documentación específica del periodo auditado y las pruebas aplicadas durante la planeación y ejecución. Se propone incluir:

1. Programa de auditoría financiera: objetivos, alcance y procedimientos.
2. Hoja de planificación general basada en la NIA 300.
3. Cédulas sumarias y analíticas de cuentas clave como efectivo, cuentas por cobrar, gastos operativos y aportes.
4. Análisis de variaciones comparativas entre los años 2023 y 2024.
5. Registro de hallazgos y observaciones detectadas.
6. Evaluación del sistema de control interno.
7. Cédula de materialidad y análisis de riesgos.
8. Listado de documentos revisados y evidencia recopilada.
9. Conclusiones preliminares del trabajo planificado.

Cada papel de trabajo se elaborará bajo un formato uniforme que incluya el nombre del auditor responsable, la fecha, el objetivo del procedimiento, la fuente de la

información, la evidencia obtenida y una conclusión parcial. Este enfoque busca garantizar orden, trazabilidad y claridad en cada etapa del proceso.

En la siguiente tabla se presentan los papeles de trabajo propuestos para la planeación de la auditoría financiera, de acuerdo con los lineamientos de la NIA 230 sobre documentación de auditoría.

Tabla 4 Tipología y finalidad de los papeles de trabajo en la auditoría financiera

Tipo de papel de trabajo	Descripción	Objetivo principal
Plan de auditoría	Define objetivos, alcance y procedimientos	Guiar el trabajo del auditor
Hoja de planificación	Resume las áreas críticas y el cronograma	Coordinar y distribuir tareas
Cédula analítica	Detalle de cuentas contables y pruebas aplicadas	Evaluar razonabilidad de saldos
Cédula sumaria	Resumen de resultados por área o rubro	Resumir hallazgos
Evaluación de control interno	Cuestionario o matriz de control	Identificar debilidades y riesgos
Hoja de hallazgos	Registra observaciones detectadas	Documentar evidencia y recomendaciones
Cédula de materialidad	Establece nivel de importancia respectiva	Definir el alcance de las pruebas
Cédula comparativa	Analiza variaciones interanuales	Detectar incoherencias

Nota 4Elaboración propia basado en las NIAS

Resultados y Discusión

Se diseñó un plan de trabajo para la ejecución de actividades de manera secuencial, definiendo quién las realiza y la duración del proyecto.

Es un instrumento clave utilizado para lograr el cumplimiento de los objetivos de auditoría, así como para tener una adecuada cohesión del equipo y monitorear los procedimientos existentes, es de esta manera que se desarrollarán las etapas, actividades, responsables y tiempos de ejecución de la auditoría financiera sobre las conciliaciones bancarias para 2025 dentro de los plazos definidos y con la adecuada asignación de responsabilidades entre el auditor y el asistente junto con el área correspondiente de la empresa. (Ver tabla 5)

Los siguientes papeles de trabajo se utilizaron en la etapa de Planificación y Reconocimiento del Cliente, siendo la base documental y metodológica del proceso de auditoría:

BA – Comprensión de la Entidad: documento que recopila información general, estructura organizativa, naturaleza jurídica, objeto social, principales operaciones y fuentes de financiación de Centrales de Transporte S.A., con el fin de comprender el entorno y las actividades que impactan su situación financiera. (Ver Anexo 1)

B – Planificación Previa de Auditoría Centrales: un documento inicial que proporciona un resumen de los objetivos de pre-auditoría, alcance, riesgos preliminares, un cronograma de trabajo y recursos necesarios para facilitar el desarrollo de la auditoría y determinar direcciones estratégicas para su implementación. (Anexo 2)

BH – Lista de Verificación: Instrumento para evaluar la adherencia a las normas de contabilidad y control utilizadas para la revisión de estados financieros y conciliaciones bancarias, donde se identifican cuestiones para mejorar. (Anexo 3)

BA1 – Discusión Inicial Centrales: Registra la reunión de apertura entre el auditor y la gerencia, donde se abordaron los objetivos, alcance, limitaciones y tiempos de la auditoría, así como la disponibilidad de la información contable y bancaria necesaria para el proceso. (Anexo 4)

B-1 – Comprensión del Trabajo Centrales, donde se definen los Términos de Referencia y el Alcance junto con las responsabilidades del auditor y el asistente. También se incluyen criterios de evaluación relevantes para la auditoría de conciliación bancaria. (Anexo 5). Estos papeles de trabajo se utilizaron en la fase inicial de la auditoría.

TRABAJO DE GRADO

Opción Investigación o Proyecto de Grado

Tabla 5 Programa de procedimientos de auditoría aplicados a las conciliaciones bancarias.

Plan de Auditoria - Centrales de Transporte S.A.																		
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MESES																		
OBJETIVO			Establecer de manera ordenada las etapas, actividades, responsables y tiempos de ejecución de la auditoría financiera enfocada en las conciliaciones bancarias de Centrales de Transporte S.A. AÑO 2025															
N°	PROCESO/AREA	ETAPA	ACTIVIDAD	Responsable principal	Apoyo / Asistente	MES 1				MES 2				MES 3				
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Gerencia	Planeación inicial	Reunión de apertura, revisión de antecedentes financieros, recopilación de conciliaciones y extractos.	Auditor	Asistente	x	x											
2	Gerencia/tesorería	Reconocimiento del cliente	Evaluar estructura contable, control interno y manejo de las cuentas bancarias.	Auditor	Asistente	x	x	x	x	x	x	x	x					
3	Contable/Control Interno	Identificación de riesgos	Analizar los riesgos inherentes y de control en el proceso de conciliación.	Auditor	Asistente					x	x	x	x					
4	Contable	Ejecución de pruebas sustantivas	Verificación aritmética y documental de las conciliaciones bancarias.	Asistente (ejecución)	Auditor (revisión)					x	x	x	x					
5	Entidades Financieras	Confirmaciones externas	Solicitud y verificación de confirmaciones bancarias con las entidades.	Auditor	Asistente					x	x	x	x					
6	Auditoría	Evaluación de hallazgos	Análisis de diferencias, validación de partidas conciliatorias y registro de observaciones.	Auditor	Asistente									x	x	x	x	x
7	Auditoría	Elaboración del informe de auditoría	Redacción del informe, discusión de resultados y recomendaciones finales.	Auditor	Asistente (revisión de anexos)											x	x	x
8	Auditoría	Cierre y entrega de resultados	Presentación del informe final y reunión de cierre con la gerencia.	Auditor														x

Nota 5 Elaboración Propia

TRABAJO DE GRADO

Opción Investigación o Proyecto de Grado

Papel de trabajo P/T: CC3 – verificación de conciliaciones bancarias tiene como objetivo verificar la razonabilidad y la exactitud del registro de saldos bancarios en las cuentas de la empresa y la aplicación correcta de los procedimientos de conciliación; este documento sirve como un punto clave durante la auditoría de los registros financieros, ya que la validación del proceso de cumplimiento permitirá la consistencia de los registros con respecto a los estados de cuenta bancarios. Al llevar a cabo la fase de auditoría para Centrales de Transporte S.A.S. para las conciliaciones bancarias de 2025 se utilizará este papel de trabajo para asegurar que el saldo bancario sea razonable y esté debidamente conciliado. Los resultados se combinarán para confirmar que los saldos bancarios reflejados en los estados financieros son razonables, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, basándose en la finalización del formulario. (Ver Tabla 6)

TRABAJO DE GRADO

Opción Investigación o Proyecto de Grado

Tabla 6 Cedula analitica

Centrales de Transporte S.A.	Fecha: Nov - 2024
CEDULA ANALITICA -CONCILIACIONES BANCARIAS CICLO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SALDO A ----- DE----- DEL SEGÚN PROGRAMA DISPONIBLE CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	Auditor: IA REF: P/T: CC3
OBJETIVO: Verificar que el saldo de bancos es razonable y se encuentra adecuadamente conciliado	
ALCANCE Todas las cuentas bancarias de la empresa auditada, incluyendo las de ahorro y corriente de entidades nacionales e internacionales	
PROCEDIMIENTOS Los procedimientos para realizar la verificación de las conciliaciones bancarias son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar que las operaciones aritméticas sean adecuadas y correctas. 2. Revisar que los saldos de contabilidad según las conciliaciones bancarias crucen con los saldos revelados en el balance. 3. Revisar que los saldos del extracto según las conciliaciones bancarias crucen con los extractos bancarios y/o las confirmaciones recibidas de los bancos. 4. Revisar que las cuentas se encuentren a nombre de la compañía auditada. 5. Revisar que el período de corte sea el correcto. 6. Para cuentas en moneda extranjera, verificar la adecuada conversión. 7. Determinar que no existan cuentas embargadas (confirmaciones de los bancos, revisando la correspondencia y confirmando a 	

los abogados de la compañía).

8. Revisar la existencia y validez de las partidas conciliatorias.

PLANILLA DE TRABAJO						
BANCO	CUENTA		CODIGO CONTABLE	SALDO SEGÚN E. BANCARIO	TRANSACCIONES EN TRANSITO	PAGOS DUPLICADOS
TOTAL CUENTAS CORRIENTES				0	0	0
TOTAL CUENTAS AHORROS				0	0	0
TOTAL BANCOS				0	0	0
MARCAS	ð	Inspección física	©	Confirmación	∩	Documental
	¥	Indagación	€	Recálculo	NOTAS:	

Auditor:

Supervisor:

Aprobó.

Nota 6 Elaboración Propi

TRABAJO DE GRADO

Opción Investigación o Proyecto de Grado

Conclusiones

El plan de auditoría financiera para Centrales de Transporte S.A. fue diseñado para proporcionar una visión completa de las cuentas y operaciones de la empresa, particularmente en relación con los procedimientos de conciliación bancaria a través del análisis de informes financieros relevantes de esta organización y también del uso de una amplia gama de documentos de trabajo (Anexos 1 a 5), se encontraron posibles debilidades en la documentación de los procedimientos de conciliación.

El estudio ha enfatizado la implementación de una metodología rigurosa en línea con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 300, 315, 330 y 500) para una planificación sólida, identificación de riesgos, así como la adquisición de evidencia buena y competente, con la planificación como base, se pudo elaborar el programa de auditoría, programar las actividades y delegar las tareas en cada etapa; también se determina que la planificación es la piedra angular de cualquier auditoría porque dirige una acción sobre la acción que debe tomarse para el logro de los resultados propuestos, maximiza los recursos disponibles y mejora el trabajo de auditoría del auditor.

En el caso de Centrales de Transporte S.A., la implementación del plan de auditoría será un indicador como base de futuras revisiones financieras y una herramienta para la armonización de políticas contables y procedimientos de conciliación bancaria. Por último, pero no menos importante, el estudio proporciona ideas sobre el fortalecimiento del control interno, la transparencia contable y la toma de decisiones

gerenciales, y por lo tanto, proporciona un modelo de auditoría financiera para empresas de transporte que participan en altos volúmenes de servicios bancarios y cuya entidad necesita garantizar la razonabilidad del desempeño de los estados financieros.

Referencias

- Contraloría General de la República. (Marzo de 2017). Recuperado el 5 de 10 de 2025, de https://sica.contraloria.gov.co/SicaInf/cl/contraloria/sicainf/arqt/web/pf/manuales/GuiaAuditoria/GUIA_AUDITORIA_FINANCIERA.pdf
- DIAN. (s.f). *DIAN*. Recuperado el 13 de 10 de 2025, de <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/LMDP/Administrativo-y-Financiero/Funcion-Pagadora/Procedimientos/PR-ADF-0114.pdf>
- HERNÁNDEZ, N. P. (18 de JULIO de 2022). *STUDOCU*. Obtenido de <https://www.studocu.com/co/document/fundacion-universitaria-del-area-andina/auditoria-integral/auditoria-integral-eje-2/35705667>
- MINISTERIO DE COMERCIO, I. Y. (27 de DICIEMBRE de 2013). Obtenido de https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Bib%20Normativa/Decreto_3022_de_2013.pdf
- Mora, M. V. (s.f). *MINCIT*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=589e42ab-2c93-4e15-9610-5fcd5f6c8a16>
- MUÑOZ, J. M. (2024). *INFORME DE GESTION. CALI*.
- PÚBLICOS, I. N. (s.f). *INCP*. Obtenido de <https://incp.org.co/revista-el-contador-publico/wp-content/uploads/2024/03/Guia-Revista-221.pdf>
- Saltos, E. D. (11 de FEBRERO de 2025). *Repositorio Nacional UNACH*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/14777>

Sánchez, Á. L. (12 de DICIEMBRE de 2022). Obtenido de

<https://www.ineaf.es/tribuna/la-importancia-de-la-auditoria-financiera/>

TIC, C. (11 de JUNIO de 2015). *Institu Nacional de Contadores Públicos*. Obtenido de

<https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/informacion-para-empresas/auditoria/2015/06/nia-300-planeacion-de-una-auditoria-de-estados-financieros/>

Anexos

ANEXO 1. BA Entendimiento de la entidad

ANEXO 2. B Pre-Planeación Auditoria Financiera

ANEXO 3. BH Lista de Verificación

ANEXO 4. BA1 Discusión inicial Centrales

ANEXO 5. B-1 Comprensión del trabajo

ANEXO 6. Certificado de Existencia y Representación Legal Centrales de Transporte S.A.

ANEXO 7. RUT Centrales de Transporte S.A.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

Objetivo

El objetivo de este papel de trabajo es documentar la información relevante para que el equipo de auditoría adquiera el conocimiento general de la entidad.

Este es un modelo que puede ser adecuado a las características particulares de cada entidad.

Contenido

1. Definición del Alcance del Trabajo
2. Determinación de la Estrategia de Auditoría
3. Negocio de la entidad
4. Ambiente externo e interno de la entidad
5. Medición del rendimiento de la entidad

Nota: En la guía de Control Interno se explica de forma detallada el contenido del presente documento.

Aplicabilidad

Este papel de trabajo deberá ser completado y revisado en su totalidad.

Evidencia de Revisión

Como evidencia de revisión, este papel de trabajo debe ser firmado por quien lo realizó y revisó.

	Nombre	Fecha (dd/mm/aaaa):	Firma
Elaboró:	Sandra Milena Silva	16/10/2025	
Elaboró:	Jhermay Espinosa Beltrán	16/10/2025	
Revisó:	James Mosquera Muñoz	16/10/2025	
Revisó:	María Eugenia Ortiz Barona	16/10/2025	

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

1. Definición del alcance del trabajo

Al iniciar el trabajo y para enmarcar el alcance del trabajo, se deben tener en cuenta los aspectos tratados en la etapa de contratación y que se resumen en la carta convenio que se haya emitido al cliente. Por lo menos se debe tener en cuenta lo siguiente:

Normas aplicables

Normas de contabilidad aplicables	Señale con una X	Normas de auditoría aplicables	Señale con una X
Colombia	x	Colombia	x
IFRS	x	NIAs	x

Reporte a emitir

Reportes a emitir	Señale con una X	Tipo de reporte	Señale con una X
Dictamen del Revisor Fiscal		Anual	
Informe del Auditor Independiente	x	Semestral	

Otros documentos que requieren firma del Revisor Fiscal o Auditor:

Reportes a emitir	Señale con una X	Periodicidad
Carta de recomendaciones		
Declaraciones Tributarias	x	
Certificaciones	x	

2. Definición de la estrategia de auditoría

Para definir la estrategia de auditoría se debe tener en cuenta el conocimiento obtenido mediante la evaluación inicial realizada en la etapa de contratación del servicio o en el caso de servicios prestados a clientes recurrentes la experiencia obtenida en el pasado.

En general, la estrategia de auditoría debe contemplar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos generales de la auditoría.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

Al iniciar el trabajo se debe determinar la estrategia de auditoría y tener en cuenta:

2.1. Equipos que realizarán el trabajo

Auditoría	
Cargo	Nombre
Encargado (Senior)	Sandra Milena Silva
Asistente 1	Jhermay Espinosa

2.2. Cronograma

Actividad	Fecha estimada
Planeación de la Auditoría	2025/10/16 – 2025/10/18
Evaluación de los procesos clave	2025/10/20 – 2025/10/22
Procedimientos sustantivos – Precierre	2025/10/22 – 2025/10/25
Procedimientos sustantivos - Cierre	2025/10/25 – 2025/10/27
Finalización de la auditoría y emisión de informes	2025/10/29 – 2025/10/30
Cartas de recomendaciones	2025/10/29 – 2025/10/30

2.3. Uso de trabajo de terceros

Tercero	X	Nombre y Cargo del Contacto	Email / Tel y Fax
Auditoría interna	x	Alexandra Lugo	auditoria@terminalcali.com

3. Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno

3.1. Negocio de la entidad

Para entender la entidad se realizan indagaciones en relación con los siguientes aspectos (en la sección de documentos se encuentran modelos de agendas de reuniones con la gerencia):

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

a. Objeto social

Desarrollar actividades de transporte, conexas y complementarias, incluyendo la administración y operación de la infraestructura necesaria para estos servicios.

Emprender cualquier clase de negocio lícito relativo al comercio y la industria del transporte, la recreación y el turismo dentro y fuera del territorio nacional.

Gestionar y administrar las áreas operacionales utilizadas como calles vehiculares y rampas de ascenso y descenso de vehículos del servicio intermunicipal.

b. Sedes (Incluye oficina principal, plantas bodegas, etc.)

Descripción Sede	Localización	Actividad principal
Edificio terminal intermunicipal de pasajeros de Cali	Calle 30 Norte #2AN-29	Administración y control de la operación de la actividad transportadora terrestre automotor de pasajeros.

c) Estructura legal

Representante legal

Nombre	Cargo	Email / Tel y Fax
James Mosquera Muñoz	Gerente	gerencia@terminalcali.com

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

Junta Directiva

Nombre	Cargo	Email / Tel y Fax
Municipio de Santiago de Cali	N/A	N/A
Empresas municipales de Cali (EMCALI)	N/A	N/A
Cooperativa de motoristas del Huila y Caquetá Ltda	N/A	N/A
Inversiones COOMOTOR	N/A	N/A
Terminal de transportes de Armenia	N/A	N/A

Revisor Fiscal

Nombre	Cargo	Email / Tel y Fax
Carlos Alberto Barrero Rubio	Revisor Fiscal	revisoria@terminalcali.com

d) Normas generales y específicas que le aplican a la organización

Generales

Norma	Descripción	Referencia a la verificación de su cumplimiento
DECRETO 2762 DE 2001	Por el cual se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera	<ul style="list-style-type: none"> ● Estatutos actualizados ● Informe de cumplimiento jurídico ● Certificados de cumplimiento
LEY 336 DE 1996	Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Informes de cumplimiento
Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)	Evalúa transparencia, riesgos de corrupción y control interno.	<ul style="list-style-type: none"> ● Matriz de riesgos de corrupción. ● Plan de mitigación.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

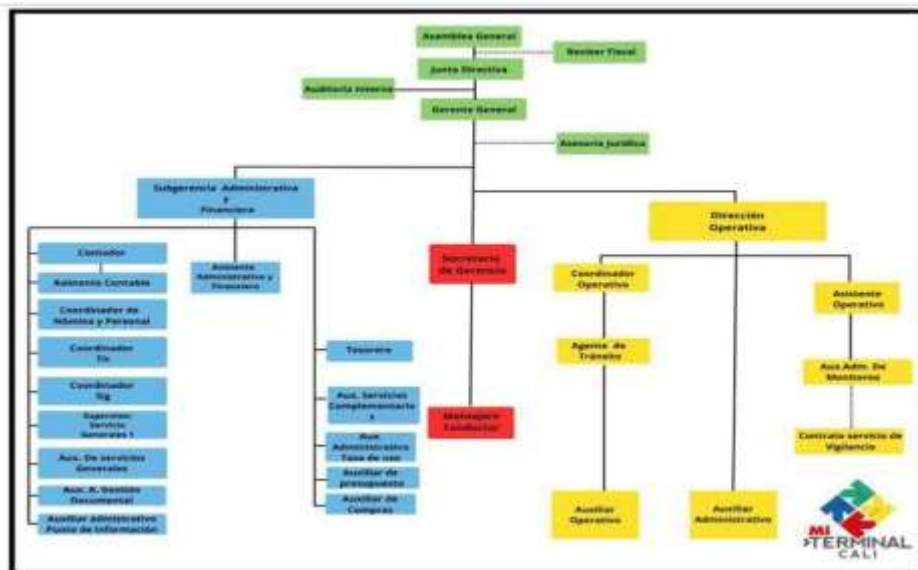
Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

Normas específicas de la industria:

Norma	Descripción	Referencia a la verificación de su cumplimiento
Decreto 1079 de 2015	Decreto Único del Sector Transporte por el cual, recopila toda la reglamentación del sector, incluyendo habilitación, operación y control de terminales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Manual operativo vigente, con control de versiones. ● Actas de reuniones, convenios, visitas de inspección.

Nota: La manera más sencilla de cumplir con este requerimiento, es creando una lista de chequeo en donde se definan las leyes y regulaciones del país, generales y particulares, que la compañía debe cumplir, y verificar su cumplimiento, una o dos veces al año, de acuerdo con el criterio del auditor.

a) Estructura operativa. (se sugiere anexar un organigrama de la entidad)



Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

b) Objetivos y estrategias del negocio

Objetivos operacionales

Objetivos	Estrategias
Asegurar la circulación eficaz, segura y constante del servicio de transporte terrestre para usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar que la infraestructura tanto física como tecnológica esté en condiciones óptimas. ● Desarrollar e implementar estrategias de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones y plataformas.
Aumentar la satisfacción del usuario y la excelencia en el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar iniciativas para la atención al cliente, formación del equipo humano y vigilancia de PQRS. ● Optimizar la señalización, higiene y protección en el interior de la terminal.

Objetivos de informes financieros

Objetivos	Estrategias
Ofrecer a los accionistas, a los organismos de supervisión y a otros interesados datos financieros que sean razonables, creíbles y entregados a tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación de las normas internacionales de información financiera. ● Cumplir con los plazos y documentación requerida por los diferentes entes de control
Satisfacer los requisitos fiscales, legales y normativos actuales de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar las obligaciones tributarias a tiempo
Fomentar el desarrollo constante del procedimiento contable y del sistema de información financiera.	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitar al personal contable en actualización NIIF

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

Objetivos de cumplimiento

Objetivos	Estrategias
Obedecer la legislación vigente en Colombia en materia legal, contable, tributaria y del sector del transporte.	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar la matriz normativa de la organización.
Asegurar que se cumplan las responsabilidades tributarias y parafiscales ante las autoridades pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Registrar las declaraciones fiscales dentro de los plazos estipulados por la DIAN. ● Confirmar la realización puntual de los pagos de aportes a la seguridad social y las retenciones.

c) Sistemas de información de la entidad

Nombre de la Aplicación	Descripción / Procesos que afecta
SIESA SBS CLOUD	Contabilidad, tesorería, cartera, facturación, talento humano.

d) Clientes

Nombre del Cliente	Descripción de la Relación
Empresas de transportes que operan a nivel nacional, municipal y departamental	Centrales de transportes SA. busca sostener una relación de colaboración y cordialidad con todas las compañías que prestan su servicio en la terminal de Cali.
Usuarios del edificio intermunicipal de pasajeros de Cali	Centrales de transportes SA. tiene como objetivo asistir y proporcionar seguridad y confort a todos los viajeros que transitan diariamente por la terminal de Cali.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

e) Proveedores

Nombre del Proveedor	Descripción de la Relación
SIESA SBS CLOUD	Proveedor de soluciones de software financiero y licencias tecnológicas (SIESA). Ofrece asistencia y mantenimiento para el sistema de contabilidad y gestión administrativa.
SEGURIDAD PROVISER	Prestador de servicios de seguridad privada y regulación de entradas a las instalaciones. Acuerdo contractual condicionado por las normativas de la Superintendencia de Vigilancia.

f) Empleados

Descripción de la Relación
<p>La Terminal fomenta un entorno laboral fundamentado en el respeto, la comunicación y la cooperación entre diferentes áreas, con el objetivo de que los empleados comprendan los propósitos estratégicos de la institución.</p> <p>Mediante el departamento de Talento Humano, se llevan a cabo procesos de capacitación, evaluación del desempeño, bienestar laboral y ceñirse a la normativa en materia de empleo y seguridad social.</p> <p>En lo que respecta a la relación con la alta dirección, los trabajadores disponen de canales de comunicación tanto jerárquicos como participativos, donde se incentiva la cultura del control interno, la transparencia y la mejora constante. La organización también asegura el acatamiento de las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en alineación con las regulaciones del Ministerio de Trabajo y la ARL pertinente.</p>

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

g) Principales políticas y prácticas contables

El entendimiento de las políticas y prácticas contables se obtiene así:

- i. Identificación de la estructura de informes financieros que incluyen la normatividad contable.

Los presentes estados financieros individuales y consolidados se elaboraron con base en Norma NIIF para las PYMES. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023.

- ii. Cambios en la aplicación de políticas y prácticas contables.

A lo largo del año 2024, la dirección llevó a cabo un examen de las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de los ingresos obtenidos por servicios de envío, utilización de plataformas, y estacionamientos. Se implementaron modificaciones en los principios de devengo y reconocimiento de ingresos con el fin de capturar de manera más precisa el instante en que se proporciona el servicio, en conformidad con el principio de acumulación (devengo) establecido por las NIIF para las pequeñas y medianas empresas.

- iii. Políticas contables críticas y prácticas contables que pueden tener impacto significativo sobre los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos: Ingresos contabilizados conforme a la provisión real de servicios de alquiler y transporte.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

Estimación de la depreciación de cuentas por cobrar: Análisis de antigüedad, posibilidad de impago y reserva de cuentas basándose en datos históricos.

Valoración de bienes, maquinaria y equipo: Utilización del método de costo menos depreciación acumulada; establecimiento de la vida útil de acuerdo con la naturaleza del activo.

iv. Cambios en la estructura de informes financieros.

Se añadieron nuevas notas explicativas relacionadas con los ingresos por servicios, las contingencias legales y las divulgaciones ambientales, de acuerdo con las exigencias de la Superintendencia de Transporte y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

3.2 Ambiente externo e interno de la entidad

- a) Ambiente político, económico, social, tecnológico y ambiental.
(PESTA- Político/Económico/Social/Tecnológico/Ambiental)

Ambiente externo	Factores externos generadores de riesgos
Político	Implementación de nuevas normativas públicas que afecten el normal desarrollo de sus funciones.
Económico	Las diversas huelgas en la industria del transporte impactan tanto las entradas como las salidas, ocasionando pérdidas para la organización.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

Social	Alteraciones en los patrones de desplazamiento (utilización de transporte no oficial o plataformas en línea), inseguridad pública en áreas circundantes, y aumento en las expectativas de calidad del servicio.
Tecnológico	Progresos en la digitalización del sector del transporte, implementación de sistemas electrónicos de cobro, venta de boletos en línea y automatización en el control de las operaciones.
Ambiental	Regulaciones ambientales más rigurosas, manejo de desechos, emisiones de automóviles, y posibles crisis (inundaciones, contaminación, fuegos).

- b) El ambiente de la industria en donde desarrolla la actividad la entidad (5 fuerzas de Porter)

Ambiente de la Industria de la Organización	Factores del ambiente de la industria de la organización generadores de riesgos
Amenaza de entrada de nuevos competidores	El crecimiento del transporte informal plataformas digitales, vehículos particulares
Amenaza de ingreso de productos sustitutos	Expansión de alternativas como transporte aéreo de bajo costo, transporte informal o servicios de aplicaciones (BlaBlaCar, buses puerta a puerta).

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	BA

Documentos anexos a este documento

Referencia	Nombre del Anexo
B	Pre Planeación
B-1	Comprensión del trabajo
BA	Entendimiento del trabajo
BA-1	Discusión inicial
BA-8	Agendas de reunión de planeación con la alta gerencia
BA-10	Cadena de valor de Porter
BH	Lista de verificación - Planeación de la Auditoría

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO PRE - PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	B

Objetivo

El objetivo de esta lista, es verificar el cumplimiento de las actividades que deben ejecutarse antes de abordar algún trabajo, de manera que se atiendan debidamente las principales normas profesionales respecto de una auditoría externa.

Se requiere que esta lista de verificación sea revisada y aprobada por el socio y gerente del proyecto y cuando corresponda por el revisor de control de calidad del trabajo.

Contenido

1. Actividades de Pre Planeación de la auditoría

Aplicabilidad

Este papel de trabajo deberá ser completado y revisado en su totalidad.

N/A: Para los casos en donde no aplique el punto se deberá explicar la razón por la cual se consideró que no aplica.

Evidencia de Revisión

Como evidencia de revisión, este papel de trabajo debe ser firmado por quien lo realizó y revisó.

	Nombre	Fecha (dd/mm/aaaa):	Firma
Elaboró:	Sandra Milena Silva	16/10/2025	
Elaboró:	Jhermay Espinosa Beltrán	16/10/2025	
Revisó:	James Mosquera Muñoz	16/10/2025	
Revisó:	María Eugenia Ortiz Barona	16/10/2025	

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO PRE - PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	B

N/A: Para los casos en donde no aplique el punto se deberá explicar la razón por la cual se consideró que no aplica.

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
Conocimiento del Cliente/compañía			
Antes de aceptar el trabajo de auditoría externa o revisoría fiscal se efectuó alguna solicitud preliminar de información.	16/10/2025	Documentos anexos	Se le solicitó a la entidad cámara de comercio, RUT, certificaciones bancarias, políticas contables, certificaciones bancarias.
La solicitud fue debidamente atendida. Si hubo información pendiente o no suministrada, explicar las razones.	16/10/2025	Documentos anexos	la documentación fue entregada a satisfacción
Se efectuaron consultas en bases de datos, internet, lista Clinton o equivalente, para obtener información complementaria de la compañía.	16/10/2025	Referencias vía internet	Se verificaron fuentes públicas e internet la naturaleza jurídica de la entidad, también se verificaron fuentes judiciales sin encontrar novedades
La información obtenida es concordante con aquella suministrada por la compañía	16/10/2025	Referencias vía internet	La información externa da fe con los datos suministrados por la entidad.
Definición de la Aceptación			

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO PRE - PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	B

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
Se cuenta con los recursos físicos, técnicos y humanos para atender el compromiso o encargo solicitado.	16/10/2025	Terminal de pasajeros de Cali	La auditoría será ejecutada por dos auditores con soporte técnico y educativo adecuado y con aval de la contadora de la entidad.
Se han evaluado alternativas de trabajo (Alianzas – Unión temporal ...), para la ejecución del trabajo.	16/10/2025	N/A	El trabajo será ejecutado directamente por el equipo asignado sin ningún tipo de alianzas externas
Hay un entendimiento claro de los términos y el alcance del compromiso o encargo.	16/10/2025	Documento anexo 1 BA entendimiento de la entidad	El alcance comprende la planeación de una auditoría financiera a las conciliaciones bancarias comprendidas en el periodo 1 de enero hasta el 31 de octubre del presente año, sin la ejecución de pruebas
Están claramente definidos los plazos para el inicio de la labor, su ejecución y entrega de resultados y/o informes.	16/10/2025	Documento anexo B-1 Comprensión del trabajo	El trabajo se realizará del 16 al 31 de octubre de 2025; se entregará informe de planeación, papeles de trabajo y matriz de riesgos.
Se ha evaluado con suficiencia la independencia frente al cliente.	16/10/2025	N/A	No existen relaciones

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO PRE - PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	B

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
			económicas ni laborales con la entidad que comprometan la independencia profesional.
Hay evidencia acerca de la integridad de la compañía y de sus principales socios y/o directivos.	16/10/2025		No se identifican antecedentes negativos; la entidad sostiene una buena reputación y cumplimiento legal.
Se cuenta con un conocimiento amplio acerca de la legislación aplicable al cliente, sus operaciones y otros.	16/10/2025	Documento anexo BA Entendimiento de la entidad	Se revisó la normatividad aplicable al sector transporte y su regulación contable
Decisión de la aceptación			
Se han adelantado reuniones al interior de la firma, con el propósito de definir la aceptación o no, del encargo.	16/10/2025	Documento anexo 2 B Pre-planeación	Se efectuaron reuniones de coordinación interna con definición de cronograma y alcance.
La decisión de la aceptación o no del cliente, ha sido adoptada por el Socio y Gerente asignados al encargo	16/10/2025	Papeles de trabajo	La aceptación fue aprobada por la contadora de la entidad, la administración y gerencia.
Se documentó apropiadamente la decisión adoptada.	16/10/2025	Papeles de trabajo	Se conservará la evidencia documental de la

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO PRE - PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	B

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
			aceptación en los papeles de trabajo.



Lista de Verificación

Revisión de Estados Financieros

a 31 de diciembre de 2024

Previo al inicio de la auditoría sobre conciliaciones bancarias con corte a 31 de octubre de 2025, es importante que la Administración de la Compañía realice una Auto revisión de sus Estados Financieros con el fin de evitar situaciones que le puedan generar algún tipo de Salvedad o Limitación por parte de sus auditores.

La siguiente lista de chequeo incluye los principales temas para tener en cuenta en el cierre contable, tomando como base aspectos de control interno contable y de la Norma NIIF para las PYMES. La lista no pretende abarcar la totalidad de las situaciones. Simplemente esperamos que ayude a la Administración de la Compañía a mejorar las prácticas en su cierre contable.

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	ACCIONES
Activo				
1.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
¿Los saldos de caja al cierre a 31 de diciembre de 2024 existen y están debidamente soportados y conciliados?	x			Verificar los arquezos de caja con sus respectivos soportes y firmas del responsable del área
¿Se realiza cierre diario de caja y se conserva la respectiva evidencia?	x			Se evidencia el control de arqueo diario con revisión semanal
¿Se hacen arquezos periódicos (sorpresivos) de caja, por parte de personal diferente al custodio de esta? ¿Los resultados han sido analizados y están debidamente documentados en acta firmada por todos los participantes?	x			El auditor interno realiza arquezos sorpresivos que son documentado trimestralmente
¿Las cuentas bancarias están a nombre de la Compañía?	x			Verificar documentación soportada con Bancolombia y banco de occidente donde la entidad tiene las cuentas corrientes y de ahorro
¿Las firmas registradas en los bancos corresponden a los firmantes autorizados por el máximo órgano legal de la Compañía según consta en las respectivas actas, estatutos y registro mercantil actualizado?	x			Verificar con acta de junta y formato de firmas actualizadas.

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	ACCIONES
<p>Conciliaciones bancarias</p> <p>¿Todas las cuentas bancarias, sin excepción, están debidamente conciliadas tomando saldos del libro mayor y extractos bancarios?</p>	x			Verificar la trazabilidad de las conciliaciones mensuales y confirmar que los saldos correspondan con los extractos bancarios originales.
<p>¿Las partidas conciliatorias están debidamente soportadas y no tienen implicaciones significativas en los estados financieros? Ej. Intereses bancarios por registrar, recaudos por registrar, reclasificaciones, etc.</p>	x			Revisar la documentación de respaldo y confirmar la correcta clasificación contable de las partidas conciliatorias.
<p>¿No existen partidas conciliatorias antiguas con implicaciones significativas en los estados financieros?</p>	x			Verificar mediante revisión analítica que no existan partidas mayores a 30 días sin ajuste.
<p>¿Las conciliaciones mensuales de bancos han sido debida y oportunamente elaboradas, revisadas, aprobadas y firmadas por cada responsable?</p>	x			Inspeccionar evidencias de revisión y aprobación en los formatos mensuales de conciliación.
<p>¿Las restricciones del efectivo fueron reveladas en las notas a los estados financieros? Ejemplo: cuentas embargadas.</p>			x	Confirmar con la administración que no existan restricciones legales o convenios que limiten el uso de fondos.
<p>¿El impacto de las restricciones cambiarias en el flujo de fondos de operaciones en moneda extranjera fue revelado?</p>			x	No se identifican cuentas embargadas ni fondos restringidos.
<p>¿Los cheques girados que han caducado fueron analizados, anulados e ingresados a la cuenta de bancos?</p>			x	No se encontraron cheques caducados
<p>¿Se registraron los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la Compañía, aplicando, al importe en moneda extranjera, la tasa de cambio entre ambas monedas?</p>			x	La entidad no comercializa con moneda extranjera

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	ACCIONES
¿Existe adecuado corte de los comprobantes de egreso?	x			Examinar la secuencia de comprobantes de egreso y su correspondencia con los pagos reflejados en bancos.

Lista de verificación diligenciada por:	Lista de verificación revisada por:
Nombre y cargo: Jhermay Espinosa Beltrán Sandra Milena Silva Fecha: 20 de octubre 2025	Nombre y cargo: James Mosquera Muñoz Fecha: 20 de octubre 2025

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN INICIAL DE AUDITORÍA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	B

A continuación, se documenta el entendimiento inicial alcanzado por el equipo de auditoría con base en el entendimiento de trabajos de años anteriores o durante el proceso de aceptación. Los participantes reunidos el 18 de octubre de 2025, fueron:

Cargo	Nombre	Area
Socio	Sandra Milena Silva	Auditoría
Socio	Jhermay Espinosa Beltrán	Auditoría

Los aspectos que como mínimo se deben tratar en la reunión inicial de planeación son:

a El alcance de la auditoría.

El alcance de esta auditoría financiera abarca la revisión de las conciliaciones bancarias desde el 1 de enero al 31 de octubre de 2025. La tarea implicará analizar la coherencia de los saldos bancarios en comparación con los registros contables, la identificación de posibles diferencias en los saldos de las conciliaciones, la verificación de la efectividad de los controles establecidos y la identificación de eventuales errores o irregularidades.

b Entendimiento inicial del control circundante y las deficiencias en el control interno del cliente que pudieran tener impacto en la definición de la estrategia y enfoque de la auditoría.

Se observó que la organización lleva a cabo conciliaciones bancarias de manera mensual, las cuales posteriormente son evaluadas por la contadora de la entidad. Se demostró la existencia de una división de funciones, la cual es esencial para el control interno, lo que permite una oportunidad de mejorar la documentación de las conciliaciones y el seguimiento de las partidas más antiguas. No se encontraron fallas significativas que pongan en riesgo la auditoría.

c Procedimientos de evaluación de riesgos que se utilizarán, que incluyen la evaluación del riesgo de fraude y algunos tópicos como continuidad del negocio, litigios y reclamos, partes relacionadas y leyes y regulaciones.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN INICIAL DE AUDITORÍA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	B

Inicialmente, se llevarán a cabo un análisis detallado de la entidad, se examinarán las políticas contables de la organización, se realizarán entrevistas con el personal del departamento contable y control interno y se efectuarán pruebas de cumplimiento relacionadas con las conciliaciones bancarias. Se tomará en cuenta el riesgo de fraudes, especialmente en lo que respecta a la alteración de saldos o elementos conciliatorios, y se determinará la conformidad con las leyes y regulaciones financieras aplicables en las normas internacionales de información financiera.

d Decisiones sobre estrategia:

a Materialidad.

En el caso de conciliaciones bancarias, la diferencia siempre debe ser igual a cero.

b Oportunidad de las actividades (cronograma).

del 16 al 31 de octubre de 2025, con reuniones de avance intermedias.

c Responsabilidades del equipo de auditoría.

El responsable llevará a cabo las evaluaciones de planificación y ejecución y emitirá reporte de los hallazgos.

d Participación de otros.

no se contemplan la intervención de terceros para este encargo

e Utilización del trabajo de terceros.

Se revisarán informes del auditoria interna de la entidad

f Riesgos preliminares identificados con respecto a la aceptación del cliente o reevaluación si es para un cliente recurrente.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN INICIAL DE AUDITORÍA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	2025	B

No existen relaciones económicas ni laborales con la entidad que comprometan la independencia de los profesionales.

g Riesgos preliminares identificados con respecto a los estados financieros.

posibles errores en la depuración de partidas conciliatorias.

h Riesgos preliminares identificados con respecto a las aseveraciones.

integridad y exactitud de los saldos de bancos y partidas pendientes.

i Cumplimiento con requerimientos éticos y de independencia del equipo de auditoría.

no se identifican riesgos de independencia ni conflictos de interés

j Áreas de mejoramiento.

fortalecer la documentación de las conciliaciones y los controles de revisión mensual.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

Objetivo

El objetivo de esta lista, es verificar si se cuenta con un apropiado entendimiento del trabajo, de manera que se atiendan debidamente las principales normas profesionales respecto de una auditoría externa.

Se requiere que esta lista de verificación sea revisada y aprobada por el socio y gerente del proyecto y cuando corresponda por el revisor de control de calidad del trabajo.

Contenido

1. Marco de Referencia Contable
2. Alcance de la Auditoría
3. Responsabilidades de la Auditoría
4. Responsabilidades de la Dirección de la Compañía
5. Asuntos Administrativos.

Aplicabilidad

Este papel de trabajo deberá ser completado y revisado en su totalidad.

N/A: Para los casos en donde no aplique el punto se deberá explicar la razón por la cual se consideró que no aplica.

Evidencia de Revisión

Como evidencia de revisión, este papel de trabajo debe ser firmado por quien lo realizó y revisó.

	Nombre	Fecha (dd/mm/aaaa):	Firma
Elaboró:	Sandra Milena Silva	16/10/2025	
Elaboró:	Jhermay Espinosa Beltrán	16/10/2025	
Revisó:	James Mosquera Muñoz	16/10/2025	
Revisó:	María Eugenia Ortiz Barona	16/10/2025	

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

N/A: Para los casos en donde no aplique el punto se deberá explicar la razón por la cual se consideró que no aplica.

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
Marco de referencia contable del Cliente/compañía			
Está claramente definido el marco de referencia aplicable (NIIF, US GAAP, otro) por parte del cliente	16/10/2025	Documento anexo	Para este encargo, se aplicará lo establecido por el Decreto 2420 de 2015, como también el grupo 2 de las NIIF para PYMES.
La compañía requiere preparar reportes en diferentes marcos (NIIF, USGAAP, p. ej.)	16/10/2025	N/A	No aplica, ya que la entidad únicamente prepara información bajo el marco local NIIF para PYMES. por ser una empresa nacional
Ha habido cambios normativos recientes que impacten la preparación de información por parte de la compañía (p. ej. Adopción de NIIF)	16/10/2025	verificación en actas de juntas recientes	La entidad no reporta ningún tipo de cambio normativo relevante afecte la aplicación del marco contable vigente a corto plazo.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
Actualmente se adelantan procesos de transición o adopción de un nuevo marco contable	16/10/2025	N/A	No se reporta ni se evidencia ningún tipo de cambio al marco contables a corto plazo
La compañía cuenta con asesoría externa en la implementación del nuevo marco normativo	16/10/2025	N/A	La compañía no presenta ningún tipo de cambio normativo
Alcance de la Auditoría			
Los estatutos del cliente prevén reportes, de acuerdo con el compromiso o encargo contratado.	16/10/2025	Informe de gestión del año 2024	Los reglamentos incluyen la presentación de reportes financieros cada año ante directivos, administración y las entidades de supervisión como la superintendencia de transporte y la superintendencia de sociedades.
Están definidos claramente los reportes y/o informes de orden legal que deben presentarse. (Debe efectuarse revisión periódica)	16/10/2025	Informe de gestión del año 2024 y documentos anexos	La compañía presenta información financiera a la Superintendencia de Transporte, superintendencia de sociedades y DIAN conforme

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
			a las normas legales aplicables.
Están definidos los reportes que los organismos que ejercen inspección, vigilancia y control pueden solicitar, de acuerdo con el encargo. (Debe efectuarse revisión periódica)	16/10/2025	Informe de Gestión	Se verificó que la entidad se encuentra sujeta a inspección de la Superintendencia de Transporte, cumpliendo con los requerimientos informativos
Se ha considerado si la Junta Directiva, Consejo o máximo órgano social del cliente puede solicitar trabajos o informes adicionales. (Evaluar modificaciones en el contrato)	16/10/2025	N/A	La gerencia puede solicitar revisiones complementarias sobre procesos específicos, previa aprobación interna; no existen solicitudes adicionales vigentes.
La compañía cuenta con instancias de control, con las cuales coordinar actividades y resultados.	16/10/2025	Manuales operativos	El área contable y la auditoría interna ejercen control y supervisión continua sobre las conciliaciones bancarias.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
Responsabilidades de la Auditoría			
Existen mecanismos de revisión y/o control, que garanticen el cumplimiento de las Normas de Auditoría, de acuerdo con el encargo.	16/10/2025	Informes de auditoría	La revisión se lleva a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables, y se registra en los papeles de trabajo.
Se ha solicitado al auditor la prevención de fraudes o errores.	16/10/2025	N/A	En el alcance se contempla la revisión del control interno relacionado con las conciliaciones bancarias y la identificación de posibles irregularidades.
Se ha solicitado al auditor la preparación de información contable del cliente.	16/10/2025	N/A	La labor del auditor es autónoma y no abarca la elaboración de datos financieros.
Se han definido previamente contenidos de los reportes o informes que deba entregar el auditor, resultado del encargo.	16/10/2025	Documento anexo "pre-planeación auditoría financiera"	El documento final abarcará los resultados de la planeación, los riesgos detectados y observaciones al

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
			respecto al procedimiento de conciliación bancaria.
Responsabilidades de la Dirección de la Compañía			
Está definido claramente quien prepara la información contable de la compañía (Interna, Outsourcing)	16/10/2025	Manuales de trabajo	Los datos financieros son elaborados de manera interna por el departamento contable, bajo la dirección de la contadora y control interno de la entidad.
Se han establecido los canales o conductos regulares de suministro de información, por parte de la compañía.	16/10/2025	Documento anexo	La comunicación de información se lleva a cabo a través de correos electrónicos corporativos y en formato impreso.
Hay limitaciones o restricciones en el acceso a la información, por parte de la compañía.	16/10/2025	N/A	No ha habido ninguna restricción respecto al acceso a la información financiera ni a los informes bancarios.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
Provee la compañía cliente, los recursos convenidos para el ejercicio de la labor contratada.	16/10/2025	N/A	La entidad cuenta con los recursos y las instalaciones requeridos para llevar a cabo la auditoría programada.
La información solicitada al cliente es suministrada de manera oportuna.	16/10/2025	Documento anexo	La documentación ha sido entregada en los tiempos acordados, facilitando el desarrollo normal del trabajo.
Mantiene la compañía cliente un sistema de control interno y de prevención de fraudes.	16/10/2025	Funciones del control interno	La entidad dispone de un departamento de auditoría interna responsable de garantizar la integridad de la entidad.
Asuntos Administrativos			
La planeación está debidamente aprobada por la instancia respectiva de la compañía cliente.	16/10/2025	Documento anexo	La planificación fue transmitida y autorizada por la contadora, así como por la administración y la gerencia de la entidad.

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

Procedimientos	Revisado Fecha	Referencia	Observaciones
Se efectúa seguimiento regular a la planeación (actividades ejecutadas, horas, recursos, ...)	16/10/2025	Documento anexo	Se programará seguimiento semanal de avance y cumplimiento de actividades de auditoría conforme al cronograma definido.
Se tiene establecida la manera de cobrar o facturar los honorarios.	16/10/2025	N/A	El trabajo de auditoría no tiene costo directo para la entidad, por tratarse de un trabajo de netamente académico
Las facturas y/o cuentas se envían de manera oportuna y se registran debidamente.	16/10/2025	N/A	No se generarán facturas derivadas de este encargo académico.
El cliente efectúa el pago de las cuentas relativas al encargo de manera oportuna y por el importe respectivo, incluidos los asuntos tributarios.	16/10/2025	N/A	No se generarán facturas derivadas de este encargo académico.
Los desplazamientos a otras locaciones, en razón del trabajo, son coordinados por el cliente.	16/10/2025	N/A	No se requieren desplazamientos adicionales; toda la documentación se revisará en la

Sandra Silva - Jhermay Espinosa
LISTA DE CHEQUEO - COMPRENSIÓN DEL TRABAJO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cliente:	Período terminado el:	Referencia
Centrales de Transportes S. A	16 de octubre de 2025	B- 1

Procedimientos	Revisado Fecha	Referenci a	Observaciones
			sede principal de la entidad.
Los gastos y/o reembolsos originados en desplazamientos de auditores, a cargo del cliente, se tramitan oportunamente.	N/A	N/A	No se generan gastos ni desplazamientos asociados al trabajo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTRALES DE TRANSPORTES S.A
Sigla: CENTRALES DE TRANSPORTES S.A
Nit.: 890303422-5
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 4585-4
Fecha de matrícula en esta Cámara: 24 de octubre de 1967
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 30 NORTE # 2 A - 29 PI 2 OF 312
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: gerencia@terminalcali.com
Teléfono comercial 1: 3137116074
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 30 NORTE # 2 A - 29 PI 2 OF 312
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: gerencia@terminalcali.com
Teléfono para notificación 1: 3137116074
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CENTRALES DE TRANSPORTES S.A SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5512 del 16 de octubre de 1967 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 1967 con el No. 34694 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CENTRAL DE TRANSPORTES DE CALI S.A.

QUE EN LA ESCRITURA PUBLICA NRO. 5165 DE REFORMA CITADA, CONSTA NATURALEZA JURIDICA: LA SOCIEDAD SERA DE CARACTER COMERCIAL DEL TIPO DE LAS ANONIMAS DE ECONOMIA MIXTA, DEL ORDEN MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION QUE PARA ESTA CLASE DE SOCIEDADES SENALA EL CODIGO DE COMERCIO.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 6136 del 03 de octubre de 1973 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 1973 con el No. 5933 del Libro IX ,cambio su nombre de CENTRAL DE TRANSPORTES DE CALI S.A. . por el de CENTRALES DE TRANSPORTES S.A . Sigla: CENTRALES DE TRANSPORTES S.A

Por Escritura Pública No. 2231 del 08 de octubre de 2020 Notaria Segunda de Palmira ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2021 con el No. 5178 del Libro IX ,cambio su nombre de . por el de CENTRALES DE TRANSPORTES S.A . Sigla: CENTRALES DE TRANSPORTES S.A

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 08 de octubre del año 2067

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social el de Contribuir al desarrollo del sistema de movilidad y el transporte en Colombia, en todas sus modalidades, mediante la operación, construcción, explotación y administración de terminales de transportes de pasajeros y de carga, municipales, nacionales e internacionales; la construcción de terminales satélites, intercambiadores modales, y terminales de transporte de sistema masivo; la construcción, operación, administración y explotación de servicios conexos, complementarios y suplementarios al transporte, en todas sus modalidades. En igual forma, y dentro de las atribuciones propias de los terminales de transporte, podrá participar en forma directa, en asociación con otras personas naturales o jurídicas, en



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

convenios de cooperación interinstitucional, en acuerdos de participación o inversión, en asociaciones público privadas, en la construcción, operación, administración, explotación de cualquier tipo de sistema de transporte o medio asociado con el transporte, y en especial, sin ser limitativo, a las siguientes actividades:

A) La prestación de servicios de salud para lo cual podrá crear las correspondientes institución prestadoras de servicios de salud, IPS, actividades Conexas con el sector y sistema de transporte y en especial con las pruebas científicas de medición del nivel de alcohol (alcoholimetría, alcoholaría, alcoholisensores) y sustancias psicotrópicas en el cuerpo humano, y la práctica de las pruebas establecidas por la regulación y reglamentación legal para el sector transporte. 6) La prestación de servicios educativos y de actualización dirigidos a los adores del sector tales como conductores, propietarios de vehículos, usuarios, peatones y funcionarios, en forma directa o través de convenios o contratos. C) El desarrollo de actividades culturales y artísticas, en calidad de promotor y/o empresario. D) El desarrollo de actividades comerciales tales como la compra y venta de insumos para la industria de transporte. E) La creación, organización y administración de centros de arbitraje, conciliación y cualquier otro método alternativo de solución de los conflictos que puedan surgir entre conductores y usuarios, propietarios y funcionarios y el público en general. F) Constituir Consorcios, uniones temporales; comprometerse mediante promesas a la constitución de Sociedades futuras, intervenir en licitaciones sea en calidad de gestor o participe y en general todo acto lícito que le permita el desarrollo de su objeto social G) La construcción, operación y explotación económica de hoteles, hostales y similares.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar sin limitación alguna, uno cualquiera de los siguientes actos y contratos, pudiendo hasta, pero sin que ello constituya limitación en su actuación comercial:

- a. Asociarse bajo cualquier tipo de estructura productiva, con empresas que desarrollen actividades afines a las que determina su objeto social;
- b. Adquirir acciones de sociedades comerciales, de economía mixta, de sociedades públicas, y de todo tipo de empresas, que tengan como fin, objeto u objetivos, el participar en la industria de la Infraestructura del transporte, del transporte o actividades transportadoras;
- c. Celebrar todo tipo de contratos de naturaleza civil o mercantil, regulados por la ley colombiana, o por la ley internacional, conforme a los tratados suscritos y ratificados por Colombia;
- d. Comprar, vender, distribuir, agenciar, empacar, almacenar, reenviar, toda clase de productos, mercancías, asociados o derivados de su actividad comercial;
- e. Adquirir, vender, gravar, recibir a título de arrendamiento, comodato, anticresis y demás, bienes muebles e inmuebles dentro del territorio nacional;
- f. Desarrollar cualquier tipo de operaciones de crédito a nivel nacional o internacional, en este último evento, dando cumplimiento a la regulación cambiada nacional. Podrá para el efecto, celebrar contratos de cuentas corriente bancaria, cuentas de ahorro, constituir fideicomisos de cualquier tipo, celebrar contratos de factoring, underwriting y en general celebrar toda operación financiera requerida para el normal desarrollo de la empresa;
- g. Constituir apoderados generales o especiales, que representen a la sociedad en cualquier tipo de operación, negociación o relación con terceros o con las entidades públicas que se requiera, incluidos los mandatarios especiales para la atención de



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reclamaciones jurisdiccionales;

h. Celebrar contratos de corretaje, cuenta corriente mercantil, contratos de depósito, agencia comercial, distribución, depósito, mutuo civil y mercantil, contratos marcarlos y en general de propiedad industrial y de propiedad intelectual;

i. Transigir, conciliar, desistir de las reclamaciones jurisdiccionales, administrativas y contenciosas administrativas, que inicie o le sean iniciadas;

j. Adquirir para sí, con la finalidad de aplicarlo al cumplimiento de obligaciones de terceros, bienes de toda naturaleza, con la obligación de restituir al momento de la terminación de la ejecución de la operación, los remanentes existentes a quien el constituyente determine;

k. Admitir a título de fiducia civil y mercantil, bienes destinados a la ejecución de operaciones comerciales, sin que con ello se puedan desarrollar las actividades de intermediación regulados por el Estatuto Financiero;

i. Desarrollar todo tipo de operación mercantil autorizada por el libro Cuarto del Código de Comercio, y en todo caso, aquellas que no exijan autorización especial, licencia de funcionamiento o estén autorizadas en forma exclusiva a las entidades financieras;

m. Construir, operar y explotar comercialmente, Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) y escuelas de conducción; -

n, Participar como accionista, en todo tipo de sociedad comercial.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$2,500,000,000
No. de acciones:	25,000,000
Valor nominal:	\$100

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$2,500,000,000
No. de acciones:	25,000,000
Valor nominal:	\$100

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$2,500,000,000
No. de acciones:	25,000,000
Valor nominal:	\$100

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General, quien tendrá la calidad de Representante legal, judicial y extrajudicialmente.

Al Gerente le corresponde la administración inmediata de la sociedad y la gestión de



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los negocios sociales.

El Gerente tendrá un suplente, que lo reemplazará en las faltas absolutas, temporales, en los períodos de licencia y en los períodos de vacaciones o en las determinaciones que por incompatibilidad, no puedan ejercitar sus funciones. estión y desempeño.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones propias del cargo de Gerente General, como supremo director de los negocios sociales y como representante legal de la sociedad:

- a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todas las actuaciones que lo requiera, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas al representante legal para asuntos judiciales;
- b) Ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos en desarrollo del objeto social, con las limitaciones señaladas en los presentes estatutos;
- c) Contratar los trabajadores de la Sociedad, cuya elección o nombramiento no correspondan a la Asamblea General; aceptar sus renunciaciones y decidir sobre licencias o retiros;
- d) Constituir y designar los mandatarios que requiera la sociedad para el ejercicio de su objeto social;
- e) Designar los árbitros dentro de los procesos arbitrales que convoque o a que sea convocada la sociedad;
- f) Elaborar y someter a la aprobación de la Junta Directiva, el presupuesto anual de la sociedad;
- g) Presentar a la Junta Directiva, los estados financieros de la Sociedad, así como los informes que esta le solicite; h) Presentar? anualmente a la Junta Directiva, junto con los estados financieros, un proyecto de distribución de utilidades y el informe que sobre su gestión ha de ser presentado a la Asamblea General de Accionistas;
- i) Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando lo exijan la Asamblea General o la Junta Directiva; al final de cada ejercicio; y al momento de hacer dejacióri de su cargo;
- j) Convocar la Asamblea General y la Junta Directiva, cuando lo estime necesario o conveniente, o cuando le sea solicitada por los administradores y accionistas, conforme a las determinaciones del estatuto social y la ley;
- k) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta de Directiva;
- l) Constituir apoderados generales o especiales;
- m) Conferir los poderes requeridos para la atención de procesos jurisdiccionales o administrativos;
- n) Celebrar los contratos de mutuo, requeridos para la operación ordinaria de la sociedad;
- o) Comparecer en los juicios en que la empresa sea demandante o demandada, sin perjuicio de las facultades propias del representante legal para asuntos judiciales;
- p) Transigir y desistir dentro de los procesos en que la sociedad sea demandante o demandada;
- q) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, conforme al estatuto social y al reglamento interno de contratación;
- r) Solicitar autorización a la Junta Directiva, para gestionar actos y contratos cuya



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía exceda los límites establecidos en el reglamento de contratación;
s) Delegar las funciones de su competencia, que conforme a la ley o al estatuto social, son delegables, manteniendo la vigilando sobre los actos de los delegados, pudiendo reasumir, en cualquier momento, la función delgada.
t) Las demás que pudieran corresponderle como representante legal de la sociedad, en ejecución del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 553 del 12 de agosto de 2019, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2019 con el No. 14723 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO CUELLAR ARTEAGA	C.C.12107769
SUPLENTE		

Por Acta No. 589 del 14 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2024 con el No. 13888 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JAMES MOSQUERA MUÑOZ	C.C.16756280

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 086 del 21 de enero de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2025 con el No. 4153 del Libro IX, Se designó a:

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS Nit.890399011-3
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	Nit.890399003-4
COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA	Nit.891100279-1



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITADA-COOMOTOR LTDA	
INVERSIONES COOMOTOR S.A.	Nit.813004069-5
TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.	Nit.890001669-0

SUPLENTE	IDENTIFICACIÓN
NOMBRE	Nit.890399029-5
DEPARTAMENTO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	Nit.890399003-4
FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Nit.800112806
TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.	Nit.890001669-0
COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA	Nit.891100279-1
LIMITADA-COOMOTOR LTDA	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 078 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2019 con el No. 5946 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	CONTADORES ASOCIADOS CONTAR S.A.S.	Nit.813003493

Por documento privado del 01 de abril de 2019, de Contadores Asociados Contar S.A.S., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2019 con el No. 5947 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO	C.C.12104846 T.P.10271-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	HERNAN CIFUENTES DAZA	C.C.94496798 T.P.147353-T



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 4012 del 30/07/1969 de Notaria Segunda de Cali	38881 de 12/08/1969
E.P. 7256 del 06/11/1971 de Notaria Segunda de Cali	44485 de 25/11/1971
E.P. 6136 del 03/10/1973 de Notaria Segunda de Cali	5933 de 23/11/1973 Libro IX
E.P. 2098 del 09/04/1975 de Notaria Segunda de Cali	12742 de 28/04/1975 Libro IX
E.P. 4607 del 15/09/1977 de Notaria Segunda de Cali	23671 de 21/10/1977 Libro IX
E.P. 3656 del 12/09/1979 de Notaria Cuarta de Cali	34363 de 27/09/1979 Libro IX
E.P. 686 del 07/06/1982 de Notaria Novena de Cali	55539 de 10/09/1982 Libro IX
E.P. 5670 del 25/07/1986 de Notaria Segunda de Cali	87137 de 26/08/1986 Libro IX
E.P. 3912 del 24/07/1991 de Notaria Segunda de Cali	44705 de 11/09/1991 Libro IX
E.P. 5676 del 23/10/1995 de Notaria Segunda de Cali	9723 de 04/12/1995 Libro IX
E.P. 5165 del 24/08/1994 de Notaria Segunda de Cali	1358 de 16/02/1996 Libro IX
E.P. 1756 del 17/06/1999 de Notaria Segunda de Cali	4307 de 25/06/1999 Libro IX
E.P. 1772 del 14/05/2001 de Notaria Segunda de Cali	3556 de 31/05/2001 Libro IX
E.P. 1357 del 16/06/2004 de Notaria Catorce de Cali	6857 de 23/06/2004 Libro IX
E.P. 3253 del 03/11/2006 de Notaria Quince de Cali	12861 de 10/11/2006 Libro IX
E.P. 2677 del 23/07/2011 de Notaria Veintitres de Cali	9648 de 05/08/2011 Libro IX
E.P. 2231 del 08/10/2020 de Notaria Segunda de Palmira	5178 de 23/03/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5221



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: CENTRALES DE TRANSPORTES
Matrícula No.: 4586-2
Fecha de matricula: 21 de marzo de 1972
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 30 NORTE # 2AN 29 PISO 2 OF 312
Municipio: Cali

Nombre: PARQUEADERO MI TERMINAL
Matrícula No.: 673641-2
Fecha de matricula: 28 de noviembre de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 30 NORTE # 2AN 29 PARQUEADERO EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS
Municipio: Cali

Nombre: GUARDA EQUIPAJES MI TERMINAL
Matrícula No.: 673644-2
Fecha de matricula: 28 de noviembre de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 30 NORTE # 2AN 29 PISO 2 OF 312
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$17,503,118,533

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:5221

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 07:58:07 am

Recibo No. 9395962, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08258BD5R9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

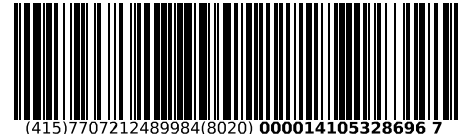


Ana M. Lengua B.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141053286967



(415)7707212489984(8020) 000014105328696 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 3 4 2 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

1

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	5 5 1 2	2 2 3 1	83. Nacional público	4 3 . 0 %
73. Fecha	1 9 6 7 1 0 1 6	2 0 2 0 1 0 0 8	84. Nacional privado	5 2 . 0 %
74. Número de notaría	2	2	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 6 7 1 0 2 4	2 0 2 1 0 3 2 3	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	4 5 8 5 - 4	4 5 8 5 - 4		
78. Departamento	7 6	7 6		
79. Ciudad/Municipio	8	8		
Vigencia				
80. Desde	1 9 6 7 1 0 1 6	2 0 1 1 0 7 2 3		
81. Hasta	2 0 6 7 1 0 0 8	2 0 6 7 1 0 0 8		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Puertos

3 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

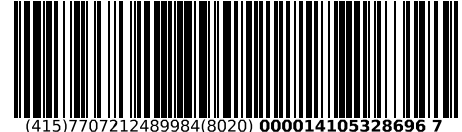
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141053286967



(415)7707212489984(8020) 000014105328696 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 3 0 3 4 2 2	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

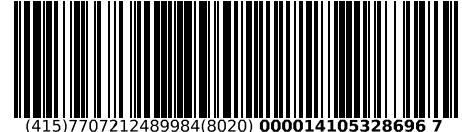
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 7 0 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 6 7 5 6 2 8 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MOSQUERA	105. Segundo apellido MUÑOZ	106. Primer nombre JAMES
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 8 0 2
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 2 1 0 7 7 6 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CUELLAR	105. Segundo apellido ARTEAGA	106. Primer nombre ARMANDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141053286967



(415)7707212489984(8020) 000014105328696 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 3 0 3 4 2 2

5

Impuestos de Cali

5

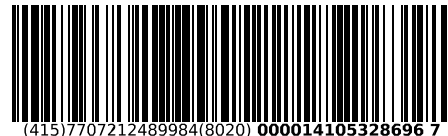
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 0 3 9 9 0 1 1	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 0 3 9 9 0 0 3	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 1 1 0 0 2 7 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 3 0 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 1 3 0 0 4 0 6 9	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES COOMOTOR S. A.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 3 0 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 0 0 0 1 6 6 9	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S A				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 3 0 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141053286967



(415)7707212489984(8020) 000014105328696 7

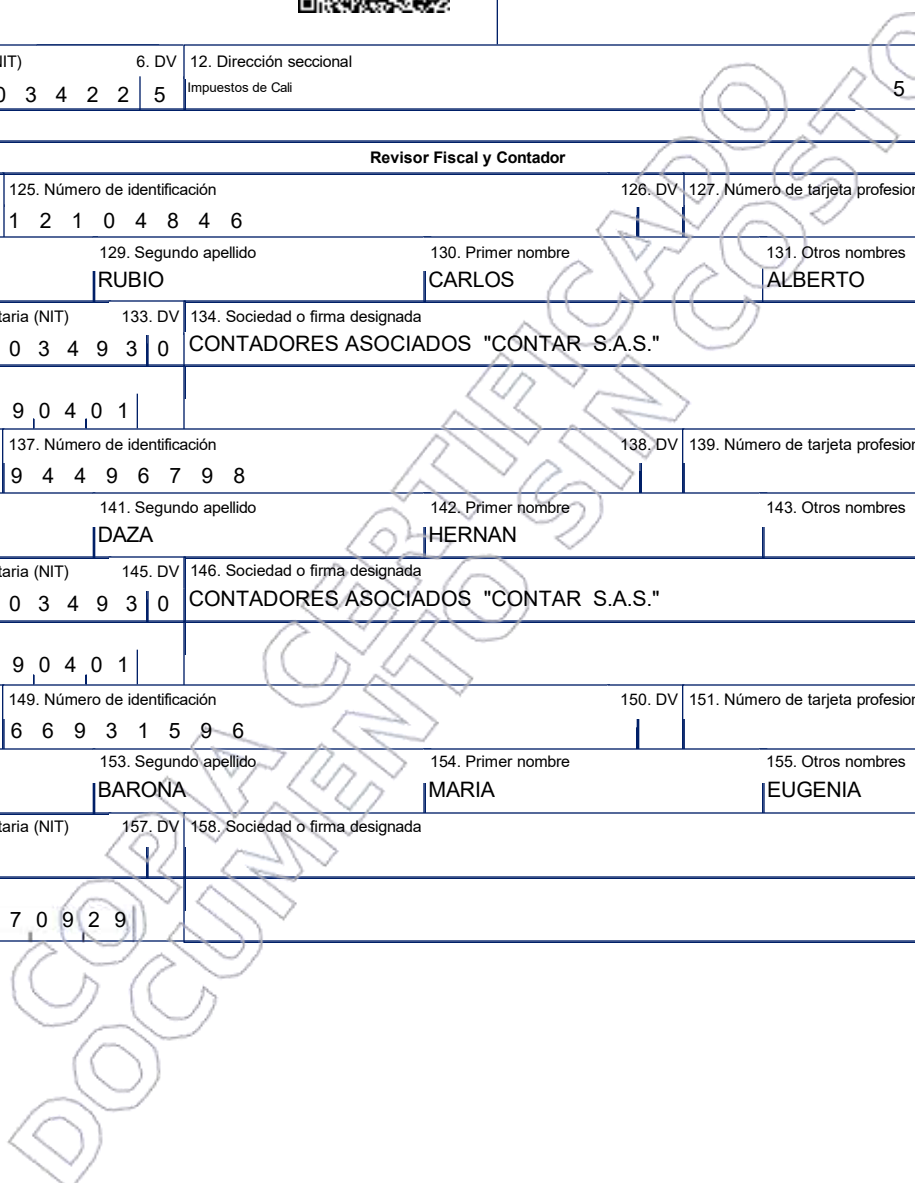
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 3 0 3 4 2 2	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 2 1 0 4 8 4 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 0 2 7 1 T
	128. Primer apellido BARRERO	129. Segundo apellido RUBIO	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 3 0 0 3 4 9 3 0	133. DV 0	134. Sociedad o firma designada CONTADORES ASOCIADOS "CONTAR - S.A.S."	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 0 1			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 9 4 4 9 6 7 9 8	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 4 7 3 5 3 T
	140. Primer apellido CIFUENTES	141. Segundo apellido DAZA	142. Primer nombre HERNAN	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 3 0 0 3 4 9 3 0	145. DV 0	146. Sociedad o firma designada CONTADORES ASOCIADOS "CONTAR S.A.S."	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 0 1			

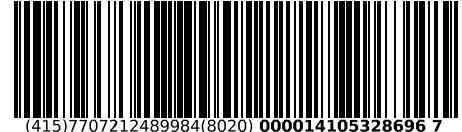
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 6 9 3 1 5 9 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 0 9 3 3 1 T
	152. Primer apellido ORTIZ	153. Segundo apellido BARONA	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres EUGENIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 9 2 9			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141053286967



(415)7707212489984(8020) 000014105328696 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 3 0 3 4 2 2 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento CENTRALES DE TRANSPORTES	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CL 30 N 2 A N 29 P 2 OF 312	
166. Número de matrícula mercantil 4 5 8 6 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 3 2 1
168. Teléfono 6 6 8 3 6 5 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento PARQUEADERO MI TERMINAL	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CL 30 N 2 A N 29 LC 030	
166. Número de matrícula mercantil 6 7 3 6 4 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 1 1 2 8
168. Teléfono 6 6 8 3 6 5 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento: GUARDA EQUIPAJES MI TERMINAL	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CL 30 N 2 A N 29 LC 152	
166. Número de matrícula mercantil 6 7 3 6 4 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 1 1 2 8
168. Teléfono 6 6 8 3 6 5 5	169. Fecha de cierre